

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

GRANUCILLO DE VIDRIALES

Anuncio

Solicitada por don Luis Alberto Barrero Perez licencia ambiental para la actividad de "Explotación porcina", conforme al "Proyecto de reforma de explotación de porcino" redactado por ingeniero técnico agrícola en explotaciones agropecuarias, don Faustino Martín Castreño, en la parcela 202, del polígono 1, en Granucillo de Vidriales, se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Granucillo de Vidriales, 1 de octubre de 2016.-El Alcalde.

R-201602997